



LEGISLACIÓN ■ FORMACIÓN PARA 200 PERSONAS

Ignacio Berdugo: "No podemos hacer una reforma del Código Penal por año"

■ El exrector, que inauguró los Cursos de Especialización en Derecho, manifestó su oposición a un posible cambio de la ley

R.D.L.

La Fundación General de la Universidad de Salamanca inauguró ayer los XXX Cursos de Especialización en Derecho con la conferencia del exrector Ignacio Berdugo, creador de este programa de formación en el año 1996 y catedrático de Derecho Penal. Precisamente, ayer expresó su oposición a los constantes cambios en el Código Penal para complacer a la opinión pública.

Ante los más de 200 participantes en los cursos procedentes de 17 países iberoamericanos, Berdugo analizó la evolución experimentada por el Derecho Penal en el ámbito de la internacionalización, las nuevas tecnologías y algunos "viejos-nuevos" conflictos, según sus palabras, como el aborto o la eutanasia. Sobre estos temas, Berdugo planteó sus dudas acerca de si son necesarias nuevas reformas legislativas.

Además, en declaraciones a los periodistas antes de impartir la conferencia titulada "Cuestiones actuales del Derecho Penal", el catedrático reconoció estar preocupado por la creencia generalizada de que los problemas sociales se solucionan a golpe de Derecho Penal. "Hoy mismo me han dicho que ya se anuncian reformas penales", comentó en relación a las declaraciones relacionadas por el propio ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, a lo que añadió: "No podemos ir a una reforma del Código Penal por año. Las reformas penales, por su trascendencia, requieren de una meditación que no se da de un día para otro, no puede ser que ante cualquier problema de aplicación de la ley



Ruipérez, Berdugo, Domínguez, Mañueco y Esteller, en Fonseca. /BARROSO

LOS CURSOS

■ OBJETIVO. Los Cursos de Especialización en Derecho tienen como objetivo formar a profesionales del ámbito del Derecho procedentes principalmente de países iberoamericanos. Este año se impartirán 7 programas de especialización.

■ DOS EDICIONES AL AÑO. Los cursos coordinados por la Fundación General se celebran en enero y junio, coincidiendo con el periodo vacacional de los asistentes que proceden tanto del hemisferio sur como del norte.

se plantee un cambio, quizás lo que hay que cambiar es cómo se aplica la ley".

Ignacio Berdugo protagonizó la primera jornada de los Cursos de Especialización en Derecho que, según recordó, se pusieron en marcha para favorecer la internacionalización de la Universidad de Salamanca. "Quisimos potenciar una señal de identidad de la Universidad de Salamanca y lo conseguimos", aseguró el exrector que recordó que cuando en 1996 se pusieron en marcha otras universidades siguieron este modelo que, sin embargo, solo ha pervivido en Salamanca.